

*A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen los Lineamientos sobre el Contenido y la Forma que deberán observar las Comisiones para la presentación de sus Informes Semestrales y el levantamiento de las Actas de las Reuniones, esta Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos emite la siguiente:*

### ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN PLENARIA

Siendo las 18:00 horas del diez de febrero de dos mil diez, Edificio “G” de los Cristales, salón “C” del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las Diputadas y los Diputados Secretarios e Integrantes de dicha Comisión, a efecto de celebrar la Quinta Reunión Plenaria, contando con la asistencia de: José Trinidad Padilla López, **Presidente**; Germán Contreras García, **Secretario**; Carlos Cruz Mendoza, **Secretario**; José Alberto González Morales, **Secretario**; Héctor Hernández Silva, **Secretario**; Jorge Romero Romero, **Secretario**; Paz Gutiérrez Cortina, **Secretaria**; Jaime Oliva Ramírez, **Secretario**; Ma. de Lourdes Reynoso Femat, **Secretaria**; Víctor Manuel Castro Cosío, **Secretario**; Lorena Corona Valdés, **Secretaria**; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, **Secretario**; Roberto Pérez de Alva Blanco, **Secretario**; José Antonio Aysa Bernat, **Integrante**; Alejandro Bahena Flores, **Integrante**; Eduardo Alonso Baiyle Elizondo, **Integrante**; Manuel Jesús Clouthier Carrillo, **Integrante**; Elpidio Desiderio Concha Arellano, **Integrante**; Germán Osvaldo Cortez Sandoval, **Integrante**; Francisco Herrera Jiménez, **Integrante**; José Francisco Javier Landero Gutiérrez, **Integrante**; Oscar Lara Salazar, **Integrante**; Ana Luz Lobato Ramírez, **Integrante**; Onésimo Mariscales Delgadillo, **Integrante**; Yolanda del Carmen Montalvo López, **Integrante**; Beatriz Elena Paredes Rangel, **Integrante**; Reyes S. Tamez Guerra, **Integrante**; Obdulia Magdalena Torres Abarca, **Integrante**; María Sandra Ugalde Basaldúa, **Integrante**; y María Araceli Vázquez Camacho, **Integrante**.

La **Presidencia** de la Sesión se encontró a cargo del Diputado José Trinidad Padilla López y la **Secretaría** de la misma, a cargo de la Diputada Paz Gutiérrez Cortina.

Para el desahogo de los asuntos indicados en el Orden del Día, la **Secretaría Técnica** de la Comisión hace entrega de la carpeta con los documentos específicos que fueron sometidos a análisis, discusión, y en su caso, aprobación.

En uso de la palabra, el Diputado **Presidente**, da la más cordial bienvenida a los presentes.

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La **Presidencia** solicita a la Diputada Secretaria proceda a verificar la asistencia. Ésta informa que de acuerdo con el registro de firmas en la lista de asistencia, se encuentran presentes 20

legisladores integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum reglamentario para llevar a efecto la reunión. Al respecto, se declara formalmente instalada la Sesión.

## **2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Por instrucciones de la **Presidencia**, la **Secretaría** somete a consideración de las y los Diputados presentes, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Programa de Trabajo.
4. Proyectos de dictamen aprobados en Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos (CEPYSE) de la LX Legislatura, devueltos por la Mesa Directiva.
5. Proyectos de dictamen aprobados en CEPYSE (LX), en revisión de otra Comisión.
6. Proyectos de dictamen elaborados en CEPYSE de la LXI Legislatura.
7. Asuntos Generales.

No habiendo observaciones al respecto, la **Presidencia** somete a consideración el Orden del Día en votación económica, mismo que es aprobado.

## **3. Aprobación del Programa de Trabajo**

La **Presidencia**, da uso de la palabra al **Secretario Técnico** para que presente las últimas observaciones de las y los diputados que le hicieron al Programa de Trabajo, de forma y fondo. Las observaciones se enfocaron principalmente en la modificación de los objetivos particulares, en realizar un análisis para la creación de la Ley de Educación Media Superior, que se agregara parte de las prohibiciones y sanciones de los cobros, establecer normatividad que permita regular el otorgamiento de becas, revisión del marco normativo y de los instrumentos de apoyo de la investigación científica y al Sistema de Investigadores, la creación de un centro nacional de investigación, impulsar y promover las reformas necesarias a la Ley General de Educación, revisar los problemas de bancarrota de algunas universidades públicas estatales, la importancia del cuidado del medio ambiente, entre otros aspectos.

La **Presidencia** pregunta si tiene otras observaciones respecto al plan de trabajo, y los integrantes mencionan las siguientes:

- a. En el punto XXIV, en el numeral 7, se plantea promover estímulos para la educación privada, enfocados a apoyar a los padres de familia. Sin embargo, se requiere cambiar la redacción.
- b. En el punto VI, numeral 18, en donde se plantea el establecimiento de la normatividad para las becas en general. Se va a sustituir la palabra normatividad por “marco jurídico”.
- c. Establecer en algunos puntos del Programa de Trabajo, el impulso de la educación sexual.
- d. El punto IV, trata sobre la transparencia y rendición de cuentas, sin embargo, en el documento no hay una acción sobre este punto, por lo que se propone la creación de un centro nacional de información que fuera la base para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

Para finalizar, la Presidencia pregunta a la asamblea, si se aprueba de manera general el programa de trabajo, así como las observaciones. Las y los diputados lo aprueban. El plan de trabajo actualizado se hará llegar a los Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara.

#### **4. Proyectos de dictamen aprobados en Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos (CEPYSE) de la LX Legislatura, devueltos por la Mesa Directiva**

La **Presidencia** da uso de la palabra al **Secretario Técnico**, el cual explica que los proyectos de dictamen que regresó la Mesa Directiva, fue debido a que se terminó el periodo ordinario de la legislatura anterior, por lo que se deben reenviar nuevamente.

- a. Primer minuta. La envía el Senado. Trata principalmente en que se reconozca y certifique a los profesores como profesores bilingües -español y otra lengua indígena-. Va en sentido positivo.
- b. Segunda minuta. La envía el Senado, son reformas a la Ley de Fomento a la Lectura del Libro, sin embargo esa ley se abrogó en 2008. Por tanto, va en sentido negativo.
- c. Tercera minuta. La presenta el Senado y trata sobre redefinir el concepto y los requisitos para ser evaluador profesional –cédula profesional-, establecido en la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado (artículos 3 y 7). No se realizó ninguna modificación y se discutió en la Comisión de Hacienda, por lo que se tiene que enviar nuevamente para la recolección de las firmas.
- d. Cuarta iniciativa. Prohibición de coacción política en escuelas.
- e. Quinta iniciativa. Prohibición del uso de infraestructura escolar con fines electorales.

La Presidencia, pregunta al pleno si están de acuerdo que se aprueben las iniciativas, sin embargo, los integrantes aprueban las dos primeras y las últimas son reservadas para analizarlas con mayor detenimiento la siguiente semana.

## **5. Proyectos de dictamen aprobados en CEPYSE (LX), en revisión de otra Comisión**

La **Presidencia** cede la palabra al **Secretario Técnico** para que presente los dictámenes aprobados en la anterior legislatura y que están en otras comisiones. El Mtro. Paulo Carrillo hace mención de los dictámenes:

- a. Primera minuta. Trata sobre las reformas a la Ley de Fomento a la Lectura del Libro. La ley fue abrogada y por eso va en sentido negativo.
- b. Segunda minuta. Es sobre la promoción de la cultura democrática y participación infantil, sin embargo, ya existen desde 2003 los planteamientos que se están proponiendo en la minuta. Por tal motivo va en sentido negativo.
- c. Tercera minuta. Comprensión del cambio climático, del medio ambiente con fines educativos. Ésta va positiva con modificaciones.
- d. Cuarta minuta. Es modificar el artículo 7 de la Ley General de Educación, con la finalidad de fomentar la educación nutricional y la educación física. Va en sentido positivo.
- e. Quinta iniciativa. Es sobre la regulación de la venta en cooperativas y tiendas escolares. Fue aprobada por la Legislatura anterior y está pendiente en la Comisión de Salud. Dicha iniciativa fortalece la Norma Oficial Mexicana. Por tanto, va en sentido positivo.
- f. Sexta iniciativa. Trata sobre la modificación de la Ley General de Bibliotecas. Va en sentido negativo porque interfiere con modificaciones que ya se realizaron en esa misma ley.
- g. Séptima iniciativa. Considera que los prestadores de servicio social no deben ser presionados para votar a favor de alguna persona o partido político. Va en sentido positivo.
- h. Octava iniciativa. Tiene que ver con la prevención de la violencia intrafamiliar, sin embargo, va en sentido negativo porque ya existen 17 normas que contemplan lo que se solicita.
- i. Novena iniciativa. Es en cuanto a las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados, pero va en sentido negativo, ya que existen leyes que retoman este tema.
- j. Décima iniciativa. Propone el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable, no obstante, la iniciativa va en sentido negativo, ya que en el punto “c” trata del tema.
- k. Undécima iniciativa. Se refiere al reconocimiento del servicio de educación preescolar de los organismos de la sociedad civil.

Los integrantes del Pleno aprobaron las primeras diez minutas, sólo la minuta once quedó pendiente, con la finalidad de ser revisada en la siguiente sesión de esta Comisión.

## **6. Proyectos de dictamen elaborados en CEPYSE de la LXI Legislatura**

La **Presidencia** da uso de la palabra al **Secretario Técnico** para que exponga los proyectos de dictamen de la LXI Legislatura. Los proyectos son:

- a. Una iniciativa por el diputado Jorge Kahwagi, para considerar a la educación financiera dentro del apartado de fines educativos. Se reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación. El dictamen va como negativo.
- b. El diputado Sergio Mancilla solicita que se consideren los desayunos escolares para alumnos de educación básica. La iniciativa va en sentido negativa, debido al costo que representaría los desayunos en todas las escuelas.
- c. Un punto de acuerdo que propone el diputado José Alberto González, sobre las reglas de operación de los programas educativos. Lo que propone es un exhorto al Titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para que cumpla en tiempo y forma con los lineamientos y se publiquen las normas en Marzo.

Los Secretarios e Integrantes de la sesión aprobaron el último punto y los dos primeros incisos van a ser tratados en sesiones posteriores para analizar la propuesta con mayor detenimiento.

## **7. Asuntos Generales**

La Presidencia informa que existen tres asuntos que quedaron pendientes el mes de enero debido a que no hubo quórum:

- a. La reforma al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- b. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal. Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- c. Se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Educación Pública para la vigilancia del contenido que se transmite a través de los medios de comunicación y evitar las imágenes violentas para los niños, niñas y adolescentes del país.

Otro punto que se tenía pendiente y fue aprobado por los integrantes del pleno en esta sesión, era la propuesta de calendarización de las sesiones plenarias, las cuales quedan de la siguiente manera: se realizará una sesión de la Mesa Directiva el día miércoles 3 de marzo y dos reuniones plenarias, el 10 de marzo y el 14 de abril; y del 31 de marzo al 4 de abril no se tienen contempladas actividades por Semana Santa.



No habiendo más asuntos que tratar, el diputado **Presidente** da las gracias a las y los Diputados Integrantes y Secretarios de la Comisión por el favor de su presencia, y da por terminada la Reunión a las 20:15 horas.

**Firman para constancia la Mesa Directiva e Integrantes de la Comisión**

Dip. José Trinidad Padilla López  
*Presidente*

Dip. Germán Contreras García  
*Secretario*

Dip. Carlos Cruz Mendoza  
*Secretario*

Dip. José Alberto González Morales  
*Secretario*

Dip. Héctor Hernández Silva  
*Secretario*

Dip. Jorge Romero Romero  
*Secretario*

Dip. Paz Gutiérrez Cortina  
*Secretaria*

Dip. Jaime Oliva Ramírez  
*Secretario*

Dip. Ma. de Lourdes Reynoso Femat  
*Secretaria*

Dip. Víctor Manuel Castro Cosío  
*Secretario*

Dip. Lorena Corona Valdés  
*Secretaria*



Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos  
*Secretario*

Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco  
*Secretario*

Dip. José Antonio Aysa Bernat  
*Integrante*

Dip. Alejandro Bahena Flores  
*Integrante*

Dip. Eduardo Alonso Baiyle Elizondo  
*Integrante*

Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo  
*Integrante*

Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano  
*Integrante*

Dip. Germán Osvaldo Cortez Sandoval  
*Integrante*

Dip. Francisco Herrera Jiménez  
*Integrante*

Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez  
*Integrante*

Dip. Oscar Lara Salazar  
*Integrante*

Dip. Ana Luz Lobato Ramírez  
*Integrante*

Dip. Onésimo Mariscales Delgadillo  
*Integrante*

Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López  
*Integrante*



Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel  
*Integrante*

Dip. Reyes S. Tamez Guerra  
*Integrante*

Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca  
*Integrante*

Dip. María Sandra Ugalde Basaldúa  
*Integrante*

Dip. María Araceli Vázquez Camacho  
*Integrante*